



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

38° período de sesiones

27 de febrero a 2 de marzo de 2007

Tema 3 h) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones: contabilidad ambiental

Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica

Nota del Secretario General

De conformidad con la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 37° período de sesiones**, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica. En el informe se describen los progresos de la labor del Comité de Expertos, se presenta el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos con miras a su adopción, y se comunican los resultados de la fase I de la Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica. Se solicita a la Comisión que exprese su opinión sobre los progresos de la labor del Comité de Expertos en el ámbito de la coordinación, la promoción y la aplicación de la contabilidad ambiental y económica, que promueva la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos en los países y que ofrezca asesoramiento para determinar si hay que aprobar la parte I del Sistema como norma estadística.

* E/CN.3/2007/1.

** Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2006, Suplemento No. 4* (E/2006/24), cap. I.B.



Informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–2	3
II. Progresos de la labor del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica.....	3–31	3
A. Coordinación.....	4–15	3
B. Promoción y aplicación.....	16–28	6
C. Revisión del SCAEI-2003.....	29–31	9
III. Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos.....	32–40	9
IV. Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica: resultados de la fase I.....	41–52	11
A. Infraestructura institucional.....	44–48	12
B. Alcance de los programas.....	49–50	14
C. Obstáculos.....	51–52	14
V. Temas de debate.....	53	15
Anexo. Lista de países que enviaron respuestas con respecto a la fase I de la evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica, al 11 de diciembre de 2006.....		16

I. Introducción

1. En su 37º período de sesiones celebrado en marzo de 2006, la Comisión de Estadística:

a) Tomó nota del informe del Secretario General sobre contabilidad ambiental (E/CN.3/2006/9) y respaldó los objetivos a largo plazo, el programa de trabajo y la estructura administrativa del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica;

b) Alentó al Comité de Expertos a que estableciera un sitio web, administrado por la División de Estadística, que sirviera de plataforma de conocimientos para facilitar el intercambio de las prácticas recomendadas para la utilización de cuentas económicas y ambientales;

c) Pidió al Comité de Expertos que centrara su atención en el desarrollo y la promoción de la contabilidad ambiental y que definiera sus relaciones de trabajo con los diversos grupos encargados de la elaboración de estadísticas ambientales, de energía y conexas.

2. El presente informe está organizado en tres partes. En la sección II se describen los progresos de la labor del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica, en particular respecto de la definición de la relación de trabajo con otros grupos encargados de la elaboración de estadísticas ambientales, de energía y conexas. En la sección III se presenta el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, con el propósito de que la Comisión de Estadística promueva su aplicación y recomiende su aprobación como norma estadística. En la sección IV se exponen los resultados de la fase I de la Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica. Los temas de debate figuran en el párrafo 53 del presente informe.

II. Progresos de la labor del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica

3. En su primera reunión, que tuvo lugar los días 22 y 23 de junio de 2006 en Nueva York, el Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica examinó su función respecto de la coordinación de las actividades de los diversos grupos encargados de la contabilidad ambiental y económica y de las estadísticas conexas, su estrategia para la promoción y la aplicación de la contabilidad ambiental y económica y el proceso de revisión del *Manual de Contabilidad Nacional: Contabilidad ambiental y económica integrada, 2003*, generalmente denominado SCAEI-2003. A continuación se examinan con detalle esas cuestiones.

A. Coordinación

4. El Comité de Expertos reconoció la necesidad de coordinar las actividades que entren en el ámbito de su competencia. A esos efectos, y a fin de identificar esferas de común interés y la modalidad de la cooperación, el Comité examinó los objetivos, los programas de trabajo y las actividades de los diversos grupos, a saber,

el Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental, el Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía, el Grupo de Trabajo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la información y las perspectivas ambientales, el Grupo de Trabajo sobre estadísticas para el desarrollo sostenible y el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente.

1. Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental

5. El Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental ha desempeñado en el transcurso de los años una función importante en la promoción de la metodología sobre la contabilidad ambiental y económica y ha servido de foro para compartir los conocimientos especializados nacionales e internacionales sobre esta cuestión. Uno de los logros más notables del Grupo de Londres ha sido su contribución al SCAEI-2003 y, en fecha más reciente, al Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, que se presenta en la sección III que figura más abajo.

6. Habida cuenta de los conocimientos especializados del Grupo de Londres y de su destacada función en el sector de la contabilidad ambiental y económica, el Comité de Expertos le pidió que considerara la posibilidad de ocuparse de un número considerable de cuestiones del programa de investigación para la revisión del SCAEI-2003 como parte de su programa de trabajo. En su última reunión, que tuvo lugar del 19 al 21 de junio de 2006 en Nueva York, el Grupo de Londres debatió su estructura administrativa y su función en el proceso de revisión del SCAEI-2003 con miras a atender las demandas que suscitaban los cambios registrados en el entorno de las estadísticas internacionales. En la reunión se acordó que la estructura administrativa del Grupo de Londres estaría integrada por un presidente, una secretaría y grupos de trabajo coordinados por diversos miembros del Grupo. El Sr. Mark de Haan, de la Oficina de Estadística de los Países Bajos, fue elegido presidente del Grupo de Londres por aclamación.

7. En respuesta a la petición del Comité de Expertos, el Grupo de Londres está en vías de acordar, mediante un proceso de consulta electrónico, una serie de principios para la revisión del Sistema integrado de contabilidad ambiental y económica (SCAEI), que se someterá al examen del Comité de Expertos. Una de las recomendaciones formuladas es que el alcance de la revisión del SCAEI-2003 debe mantenerse dentro de límites razonables en lo que respecta al calendario propuesto y a los recursos necesarios de todas las partes interesadas.

8. Está previsto que la próxima reunión del Grupo de Londres se celebre en Pretoria, Sudáfrica, durante la semana del 26 al 30 de marzo de 2007. Se examinarán los principios básicos de la revisión del SCAEI-2003, una lista actualizada de las cuestiones que figuran en el programa de investigación para la revisión, y documentos temáticos sobre determinadas cuestiones. El resultado que se espera de esos debates es un programa de trabajo detallado para el Grupo de Londres con plazos y medidas de aplicación inmediata.

2. Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía

9. La labor del Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía consiste en contribuir a la mejora tanto de las normas internacionales como de los métodos para obtener estadísticas oficiales de energía. El Grupo tiene previsto revisar el manual *Estadísticas de energía: definiciones, unidades de medida y factores de conversión*, publicado por las Naciones Unidas en 1986. Habida cuenta del mandato y del

programa de trabajo del Grupo, el Comité de Expertos consideró que era indispensable que el Grupo de Oslo participara activamente en la revisión del SCAEI-2003. A fin de evitar la duplicación del trabajo y asegurar una armonía plena entre los manuales sobre estadísticas de energía y el SCAEI-2003 revisado, el Comité de Expertos espera que el Grupo de Oslo dirija la elaboración de metodologías sobre cuentas de energía. Por consiguiente, el Comité de Expertos pidió al Grupo de Oslo que: a) preparase una lista de problemas relacionados con las cuentas de energía con miras a su inclusión en el programa de investigación para la revisión del SCAEI-2003; y b) resolviera los problemas relativos a las cuentas de energía que se incluyan en el programa de investigación aprobado por el Comité de Expertos.

10. El Comité instó al Grupo de Oslo a que trabajara en estrecha colaboración con el Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental y, en particular, con su subgrupo de cuentas de recursos minerales y energía. El subgrupo, bajo la presidencia de la Oficina de Estadística de Dinamarca, está preparando actualmente un manual sobre cuentas de recursos minerales y energía y se ocupará de las cuestiones que figuran en el programa de investigación para el SCAEI-2003 sobre este tema. En la actualidad el subgrupo está centrando sus actividades en las cuentas de activo correspondientes a los recursos minerales y la energía y espera que el Grupo de Oslo se encargue del capítulo y de las cuestiones relativas a las cuentas de corrientes energéticas. El Comité de Expertos destacó la importancia de la coordinación entre ambos grupos para asegurar la armonía de las clasificaciones de corrientes y existencias.

3. Grupo de Trabajo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la información y las perspectivas ambientales: labor sobre las cuentas de corrientes de recursos materiales

11. En respuesta a varias peticiones formuladas por los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los Ocho, la OCDE está aplicando actualmente la “recomendación sobre las corrientes de recursos materiales y la productividad de los recursos” del Consejo de la OCDE (abril de 2004) bajo los auspicios del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la información y las perspectivas ambientales y en colaboración con el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre prevención y reciclado de desechos. Parte de la labor consiste en elaborar un documento de directrices para prestar asistencia a los países miembros de la OCDE en la aplicación y la utilización de las cuentas de corrientes de recursos materiales.

12. El Comité de Expertos acogió con satisfacción la labor realizada por la OCDE sobre las cuentas de corrientes de recursos materiales. Aunque el *Guidance Manual on Measuring Material Flow and Productivity* (Manual de orientación sobre la medición de las corrientes de recursos materiales y la productividad) se centra más en las aplicaciones en relación con las políticas de los análisis de esas corrientes que en la metodología estadística, a juicio del Comité de Expertos es importante que los conceptos y los métodos que figuran en el manual de orientación se ajusten a los del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 y el SCAEI-2003. Si surge la necesidad de desviarse de esos conceptos, por ejemplo, si se adopta el principio territorial en lugar del principio de residencia utilizado en las cuentas nacionales, los cambios deben explicarse y justificarse. Además, deben elaborarse cuadros de correspondencia entre el enfoque propuesto y el SCAEI-2003.

13. A fin de formalizar la colaboración y asegurar la armonía entre el manual de orientación y el SCAEI-2003 revisado, el presidente del Comité de Expertos se ha puesto en contacto con la OCDE para asegurar que se siga un enfoque común a la hora de elaborar metodologías y directrices prácticas sobre las cuentas de corrientes de recursos materiales. El Comité de Expertos acogió con satisfacción la propuesta de la OCDE de dirigir las cuestiones incluidas en el programa de investigación que se refieren a las cuentas de corrientes de recursos materiales y alentó a la OCDE a que colaborase con el Grupo de Londres en el examen de esas cuestiones.

4. Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente

14. El objetivo de este Grupo de Trabajo es lograr que las estadísticas del medio ambiente formen parte integrante de las estadísticas oficiales mediante la mejora y la consolidación de los datos ambientales básicos. El Grupo ha centrado sus actividades en las estadísticas de los recursos hídricos y, a raíz de la sesión de trabajo conjunta sobre esa cuestión, celebrada en Viena del 20 al 22 de junio de 2005, ha establecido un subgrupo con el propósito de armonizar los términos y las definiciones relativos a los recursos hídricos utilizados en las actividades de recopilación de datos mediante cuestionarios de la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la OCDE/Eurostat, y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y ajustarlos a los que figuran en el Sistema de contabilidad ambiental económica para los recursos hídricos. Se espera que el subgrupo analice las diferencias y las similitudes respecto de los términos y las definiciones y pueda llegar a un consenso.

5. Grupo de Trabajo conjunto sobre estadísticas para el desarrollo sostenible

15. Se trata de un Grupo de Trabajo conjunto de la OCDE y la Conferencia de Estadísticos Europeos de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es identificar conceptos y prácticas recomendadas a fin de prestar asistencia a los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales para la elaboración de una serie de indicadores sobre el desarrollo sostenible y de estadísticas oficiales sobre esa cuestión. Dado que el SCAEI-2003 es un marco que puede utilizarse para evaluar el desarrollo sostenible y elaborar indicadores al respecto, el Comité de Expertos consideró que los objetivos del Grupo de Trabajo conjunto eran pertinentes para la revisión del SCAEI-2003, por lo que el Comité pidió al Grupo de Trabajo que le mantuviese informado de la evolución de sus actividades.

B. Promoción y aplicación

16. El Comité de Expertos reconoce la importancia que revisten tanto la promoción de la aplicación del SCAEI en los países como la familiarización y la educación de los usuarios y productores de estadísticas de los diversos países para la aplicación de la contabilidad ambiental y económica. El año pasado, el Comité centró sus actividades en a) la elaboración de un sitio web que es una plataforma de conocimientos sobre la contabilidad ambiental y económica; b) el inicio de una evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica; y c) la organización de conferencias internacionales para reunir a usuarios y productores de estadísticas de diferentes comunidades.

1. Sitio web del Comité de Expertos

17. El sitio web del Comité de Expertos¹ contiene a) documentos y exposiciones objeto de debate durante las reuniones del Comité, y las actas de las reuniones; b) enlaces con los sitios web de diversos grupos de trabajo sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas conexas; c) documentos, exposiciones e informes de conferencias internacionales organizadas para promover las cuentas ambientales y económicas y su aplicación; y d) un archivo de publicaciones sobre cuentas ambientales y económicas que permite la búsqueda de publicaciones.

18. Recientemente se ha puesto en marcha el archivo en la web que permite hacer búsquedas. Contiene publicaciones metodológicas y estudios de casos sobre cuentas ambientales y económicas, clasificados por editores, tipo de cuentas (por ejemplo, cuentas de corrientes físicas e integración de éstas con las cuentas de corrientes monetarias, cuentas de activo) y recursos naturales (por ejemplo, agua, bosques, pesca, minerales y energía, y tierras).

19. El Comité de Expertos reconoce que el sitio web es un instrumento útil para difundir las cuentas ambientales y económicas, y se espera que pueda ampliarse en el transcurso de los años para que progresivamente pase a ser una plataforma de conocimientos.

2. Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica

20. A fin de prestar asistencia al Comité de Expertos en la elaboración de una estrategia para promover la aplicación del SCAEI, tomando al mismo tiempo en consideración la disponibilidad de estadísticas ambientales en los países, se emprendió una evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica bajo los auspicios del Comité. La evaluación mundial puso de relieve el estado actual de la aplicación nacional de los programas de estadísticas del medio ambiente y de contabilidad ambiental y económica en los países, señaló los factores que impedían el desarrollo de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica, y puso de manifiesto las prioridades de los países para su desarrollo en el futuro. Los resultados de la evaluación figuran en la sección IV del presente informe.

3. Conferencias internacionales

21. En 2006 se organizaron dos conferencias internacionales en las que participaron usuarios y productores de cuentas y estadísticas ambientales procedentes de varias comunidades. A continuación se exponen sucintamente los resultados de esas conferencias.

a) Conferencia de usuarios y productores: contabilidad de los recursos hídricos para la gestión integrada de esos recursos

22. La División de Estadística organizó la Conferencia bajo los auspicios del Comité de Expertos y actuó como anfitrión la Oficina de Estadística de los Países Bajos en Voorburg, del 22 al 24 de mayo de 2006. La Conferencia, en la que participaron los principales usuarios y productores de información sobre recursos

¹ La dirección del sitio web del Comité de Expertos es:
<http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/ceea/default.asp>.

hídricos, permitió que los usuarios y productores cobraran más conciencia de que el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos es el sistema de información hidrológica y económica que sirve de base para la gestión integrada de esos recursos. En la Conferencia se señalaron cuestiones relacionadas con las políticas y se examinó la forma en que el marco contable de los recursos hídricos permitiría afrontar esas necesidades.

23. La Conferencia aprobó el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos y reconoció que ofrecía un marco conceptual muy necesario para organizar la información hidrológica y económica con miras a apoyar la gestión integrada de esos recursos. Recomendó que el Sistema se adoptara como norma internacional para las estadísticas de los recursos hídricos, lo cual impulsaría su aplicación en los países. Como resultado de las conclusiones de la Conferencia, el Comité de Expertos consideró la recomendación de ésta y pide a la Comisión de Estadística que aliente la compilación del Sistema en los países y preste asesoramiento sobre la posibilidad de adoptar el Sistema como norma estadística, a reserva de una posible nueva evaluación que tenga en cuenta su armonía con el contenido y el formato del SCAEI-2003 revisado (véase asimismo la sección III del presente informe).

24. La Conferencia convino en organizar una mesa redonda sobre contabilidad de los recursos hídricos bajo los auspicios del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica para hacer un seguimiento de las recomendaciones de la Conferencia. Los objetivos de la mesa redonda son: a) promover el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos con miras a la evaluación y el seguimiento de la información hidrológica y económica a fin de apoyar la gestión integrada de esos recursos; y b) promover la aplicación y el uso del Sistema en los países. Se prevé que la primera reunión de la mesa redonda se celebre durante el primer trimestre de 2007.

25. Tras la Conferencia de usuarios y productores, se invitó al presidente del Comité de Expertos y a la División de Estadística, en su calidad de autor principal del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, a presentar el marco contable de los recursos hídricos en la reunión de seguimiento de ONU-Agua celebrada en Estocolmo el 21 de agosto de 2006. Como resultado de ello, ONU-Agua está considerando la adopción del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos como sistema de información para el seguimiento y la evaluación de la información hidrológica y económica con miras a apoyar la gestión integrada de esos recursos.

b) Seminario internacional sobre la contabilidad de los ecosistemas y del capital natural

26. El Seminario, organizado conjuntamente por la Agencia Europea del Medio Ambiente y la División de Estadística, en Copenhague los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2006, en el que se examinó la evolución de los aspectos relacionados con la contabilidad de los ecosistemas y del capital natural tomando como base el marco conceptual de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, constituyó un foro para intercambiar experiencias con expertos e interesados de diversas comunidades y analizar las sinergias.

27. El Seminario celebró la labor realizada por la Agencia Europea del Medio Ambiente a fin de aplicar la Evaluación de Ecosistemas del Milenio en Europa para

2012 mediante el SCAEI, recopilando información de diversas fuentes, con inclusión de los programas de observación de la Tierra desde el espacio y las redes de vigilancia. En el Seminario se identificaron cuestiones metodológicas que debían resolverse para que avanzara el programa de investigación y que constituirían una valiosa contribución a la revisión del SCAEI-2003.

28. En el Seminario se consideró que el SCAEI era el marco necesario para evaluar la interacción entre la economía y el medio ambiente, y un instrumento útil para hacer un seguimiento de los servicios de los ecosistemas y de las amenazas que éstos deben afrontar, así como de las posibles consecuencias en el bienestar y el desarrollo económicos. Por consiguiente, se reconoció que el SCAEI constituía un valioso instrumento para servir de base a la Evaluación de Ecosistemas del Milenio.

C. Revisión del SCAEI-2003

29. El Comité de Expertos examinó el programa de trabajo de varios grupos que se ocupan de la contabilidad ambiental y económica y de las estadísticas conexas e identificó sinergias y ámbitos de cooperación con los diversos grupos. El Comité está formalizando ahora la cooperación con los diversos grupos, en particular en lo que se refiere a su contribución a la revisión del SCAEI-2003.

30. A petición del Comité de Expertos, el Presidente y la secretaría están elaborando un marco de gestión de proyectos en que se definan la función y las responsabilidades de los diversos grupos que participen en el proceso de revisión del SCAEI-2003, el alcance de dicha revisión y la estructura administrativa del proyecto.

31. El Comité de Expertos convino en nombrar un editor que redactaría el SCAEI revisado sobre la base del texto del SCAEI-2003 y de los documentos temáticos y las conclusiones preparadas por los diversos grupos técnicos.

III. Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos

32. La División de Estadística preparó el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos en colaboración con el Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental y, en particular, con su subgrupo sobre contabilidad de los recursos hídricos.

33. La preparación del SCAEI-2003 constituyó tanto una oportunidad como un reto para preparar metodologías para las cuentas de recursos hídricos. Cuando se redactó el SCAEI-2003, aunque la experiencia de los países respecto de las cuentas de los recursos hídricos era limitada, se encontraron elementos comunes en los enfoques para compilar cuentas de recursos hídricos. La sección sobre cuentas de recursos hídricos que figura en el capítulo 8 del SCAEI-2003 es el primer intento de elaborar metodologías armonizadas para ese tipo de cuentas.

34. Ante la creciente importancia en materia de política que revisten los recursos hídricos en los programas nacionales e internacionales, y habida cuenta de las demandas recibidas de los países para que se den orientaciones sobre la compilación de cuentas de recursos hídricos, la División de Estadística se ocupó de preparar la

metodología y obtener un consenso respecto del enfoque normalizado de las cuentas de recursos hídricos sobre la base de los resultados obtenidos durante la preparación del SCAEI-2003.

35. El Grupo de Tareas sobre contabilidad de los recursos hídricos de Eurostat hizo considerables aportaciones para la elaboración de conceptos, definiciones y clasificaciones armonizados así como de una serie de cuadros normalizados. El subgrupo de contabilidad de los recursos hídricos del Grupo de Londres, que se estableció en la 8ª reunión del Grupo de Londres, celebrada en Roma del 5 al 7 de noviembre de 2003, presentó documentos y ejemplos de países, examinó las diversas versiones del proyecto de manuscrito y prestó asistencia para ultimar el documento. El subgrupo está integrado por 20 expertos de diversos países, profesores universitarios y organizaciones internacionales.

36. Los proyectos de capítulo se examinaron en varias reuniones, entre ellas las reuniones 8ª y 9ª del Grupo de Londres celebradas en Roma en 2003 y en Copenhague en 2004. El proyecto final se debatió y revisó en una reunión del subgrupo, celebrada en Nueva York del 11 al 13 de mayo de 2005. Durante esa reunión, el subgrupo convino en incluir en el manuscrito una serie de cuadros normalizados para la compilación de cuentas de recursos hídricos y se alentó a los países a que los utilizaran. En la reunión preliminar del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad ambiental y económica, celebrada en Nueva York del 29 al 31 de agosto de 2005, se expusieron el estado de los preparativos y el proyecto final del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos.

37. El proyecto final revisado se presentó en la Conferencia de usuarios y productores organizada por la División de Estadística bajo los auspicios del Comité de Expertos. La Conferencia, en la que participaron los principales usuarios y productores de información sobre recursos hídricos, aprobó el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos y reconoció que ofrece el marco conceptual indispensable para organizar la información hidrológica y económica con miras a apoyar la gestión integrada de esos recursos. La Conferencia recomendó que la Comisión de Estadística adoptara el Sistema como norma internacional para las estadísticas de recursos hídricos, previa recomendación del Comité de Expertos.

38. La comunidad de usuarios ha elaborado diversos sistemas de información para dar respuesta a las necesidades específicas en materia de política, lo que ha menoscabado la armonía de la información y, a su vez, se ha traducido con el tiempo en la existencia de indicadores contradictorios. La comunidad de usuarios valoró el hecho de que el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos hubiera sido elaborado por la comunidad del sector de la estadística, lo que aportaría un enfoque riguroso a la evaluación de la interacción entre la economía y el sistema hidrológico, un elemento importante de la gestión integrada de los recursos hídricos. El Sistema se ha sometido en este momento a la Comisión de Estadística para su aprobación por dos motivos. En primer lugar, la comunidad de usuarios ha expresado claramente la necesidad de disponer de un marco convenido para evaluar la interacción entre la economía y el sistema hidrológico. En segundo lugar, la adopción del Sistema representaría un enorme impulso para la aplicación de cuentas de recursos hídricos así como para la armonización de las actividades de recopilación de datos con los conceptos y las definiciones que figuran en el Sistema.

39. A la luz de las recomendaciones formuladas en la Conferencia de usuarios y productores y de los debates mantenidos durante la Primera Reunión del Comité de Expertos, celebrada en Nueva York del 22 y 23 de junio de 2006, el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos se ha revisado para adaptarlo al contenido y el estilo de una norma estadística internacional y se ha elaborado una base de datos ficticia para rellenar los cuadros normalizados. El Sistema consta de dos partes. En la primera figuran los conceptos, las definiciones y las clasificaciones convenidos, los cuadros normalizados sobre cuentas de corrientes físicas y combinadas, los cuadros de oferta y utilización así como las cuentas del activo (capítulos 1 a 6). En la segunda parte figuran las cuentas que todavía son de carácter experimental pero revisten gran importancia en materia de política (capítulos 7 a 9). En esa parte se incluyen las cuentas cualitativas, la evaluación económica de los recursos hídricos más allá del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 así como ejemplos sobre las aplicaciones del Sistema. La parte II incluye la categoría de las prácticas recomendadas.

40. En un proceso de consultas oficiales que tuvo lugar en noviembre y diciembre de 2006 se puso de manifiesto la opinión mayoritaria de que la parte I del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, en principio, había alcanzado un nivel de calidad suficiente para poder considerarla una “norma estadística internacional”². Algunos miembros del Comité de las Naciones Unidas señalaron que no sería procedente adoptar ese Sistema como norma estadística en esta etapa por los dos motivos que se indican a continuación. No se consideró apropiado a) adoptar como norma estadística un módulo sobre un aspecto concreto del SCAEI antes de que se completara la revisión del SCAEI-2003; y b) adoptar una parte de un manuscrito como norma estadística, cuando el manuscrito estaba compuesto por dos partes, una donde figuran los conceptos, las definiciones, las clasificaciones convenidos y los cuadros normalizados y otra donde figuran las prácticas recomendadas. En vista de las consideraciones expuestas anteriormente, se invita a la Comisión de Estadística a que promueve la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos en los países y preste asesoramiento sobre la conveniencia de adoptar ese Sistema como norma estadística, a reserva de una posible nueva evaluación que tenga en cuenta su armonía con el contenido y el formato del SCAEI-2003 revisado.

IV. Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica: resultados de la fase I

41. Como se indica en el párrafo 20 anterior, la División de Estadística llevó a cabo una evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica bajo los auspicios del Comité de Expertos, en colaboración con el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente.

² La expresión “norma estadística internacional” indica la existencia de un acuerdo sobre un marco de definiciones, clasificaciones, cuentas y cuadros compilados a nivel mundial (Acta de la Reunión preliminar del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica, celebrada en Nueva York del 29 al 31 de agosto de 2005).

42. La evaluación mundial se llevó a cabo en dos fases, para no sobrecargar a los encuestados. La fase I de la evaluación mundial abarca la información general sobre los programas de estadísticas del medio ambiente y de contabilidad ambiental y económica³. Incluye cuestiones relativas a la estructura institucional, los temas, los obstáculos con que se ha tropezado en el desarrollo y la aplicación de los programas, y los planes de los países para el futuro. El cuestionario de la fase I de la evaluación mundial se ha publicado en el sitio web del Comité de Expertos⁴. La fase II de la evaluación mundial girará en torno a unos cuestionarios de seguimiento basados en temas concretos identificados en la fase I de la evaluación. Los cuestionarios se enviarán durante el primer semestre de 2007 únicamente a los países que hayan indicado que realizan actividades respecto de este tema concreto.

43. La fase I de la evaluación mundial se envió el 16 de octubre de 2006 a 192 oficinas nacionales de estadística de los países miembros y a 11 bancos centrales (en el caso de los países en que los programas de cuentas nacionales incumben a los bancos centrales). Al 11 de diciembre de 2006 habían respondido a la evaluación prácticamente la mitad de los países. En el anexo figura una lista de los países. En el presente informe se exponen las principales conclusiones de la fase I de la evaluación, sobre la base de las respuestas recibidas. En el 38º período de sesiones de la Comisión de Estadística, que se celebrará en febrero de 2007, se presentará un documento con un análisis completo y detallado, e incluirá también las respuestas que se reciban entre el 12 de diciembre de 2006 y finales de enero de 2007. Las principales conclusiones de la evaluación se resumen en los siguientes epígrafes: a) infraestructura institucional; b) alcance de los programas; y c) factores que obstaculizan el desarrollo y la compilación de estadísticas del medio ambiente y de cuentas ambientales y económicas.

A. Infraestructura institucional

44. Prácticamente todos los países que respondieron a la evaluación, es decir, todos los países desarrollados y los países con economías en transición, así como la gran mayoría de los países en desarrollo, cuentan con un programa de estadísticas del medio ambiente. La distribución geográfica del programa abarca desde un máximo del 100% de los países de Europa y América del Norte hasta un mínimo del 75% de los países de Asia Occidental, como se indica en el cuadro que figura más abajo.

45. Aunque los programas de estadísticas del medio ambiente en general están diseminados entre diversas instituciones, existen acuerdos oficiales u officiosos de intercambio de datos para la cooperación entre las instituciones. Las oficinas nacionales de estadística suelen desempeñar una función destacada en la coordinación, compilación y difusión general de las estadísticas: esas oficinas son las principales instituciones que se ocupan de todos los temas en el 43% de los

³ A los efectos de la evaluación, se entiende por programa de estadísticas del medio ambiente un programa amplio (aunque no sea exhaustivo en cuanto a los temas que abarca) que facilite información sobre el medio ambiente, y no información sobre temas concretos como suelen hacer los ministerios competentes a los efectos de la gestión de recursos; un programa de contabilidad ambiental y económica prevé la compilación de cualquier parte/módulo de las cuentas en términos físicos o monetarios.

⁴ Véase <http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/ceea/ceeaSurvey.asp>.

países y de temas concretos en el 48% de ellos, en el restante 9% otros organismos desempeñan la función rectora de los programas de estadísticas del medio ambiente.

46. En las oficinas nacionales de estadística, los programas de estadísticas del medio ambiente suelen encontrarse en dependencias separadas: en la mitad de los países se incluyen en programas de estadísticas económicas y en la otra se dividen por igual entre estadísticas independientes y programas de estadísticas de agricultura y medio ambiente.

47. Dado que la contabilidad ambiental y económica es una esfera de la estadística relativamente nueva, cabe señalar que un número considerable de países —prácticamente la mitad de los que han respondido a la evaluación— cuentan con un programa de contabilidad ambiental y económica. Como se indica en el cuadro que figura más abajo, la distribución del programa entre los países varía en función de los grupos económicos y geográficos. En cuanto a los grupos económicos, cuentan con programas de contabilidad ambiental y económica el 85% de los países desarrollados, el 34% de los países en desarrollo y el 30% de los países con economías en transición. La distribución geográfica oscila entre un máximo del 72% de los países en Europa y un mínimo del 25% en América Latina y el Caribe.

Cuadro

Programas de estadísticas del medio ambiente y de contabilidad ambiental y económica en los países

	<i>Estadísticas del medio ambiente</i>				<i>Contabilidad ambiental y económica</i>		
	<i>Número de países que respondieron a la parte A</i> 1)	<i>Número de países que cuentan con un programa</i> 2)	<i>Porcentaje de países que enviaron respuestas</i> 4)=3)/2)	<i>Número de países que respondieron a la parte B</i> 5)	<i>Número de países que cuentan con un programa</i> 6)	<i>Porcentaje de países que enviaron respuestas</i> 7)=6)/5)	
Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas	192	84	77	92	87	43	49
Grupos económicos							
Países desarrollados	37	26	26	100	27	23	85
Países con economías en transición	19	10	10	100	10	3	30
Países en desarrollo	136	48	41	85	50	17	34
Grupos geográficos							
África	53	12	10	83	13	4	31
Asia occidental	17	8	6	75	9	3	33
Asia Central, oriental, meridional y sudoriental	30	13	12	92	12	6	50
Oceanía	14	6	5	83	6	4	67
América Latina y el Caribe	33	16	15	94	16	4	25
América del Norte	2	1	1	100	2	1	50
Europa	43	28	28	100	29	21	72

Nota: la fase I de la evaluación mundial está integrada por dos partes: parte A sobre estadísticas del medio ambiente y parte B sobre contabilidad ambiental y económica. No todos los países respondieron a ambas partes. Por ello, las columnas 2) y 5) son distintas.

48. El programa de contabilidad ambiental y económica suele encontrarse en la institución que se encarga de recopilar las cuentas nacionales —ya sean las oficinas nacionales de estadística o los bancos centrales— y en algunos casos su recopilación corresponde al Ministerio de Medio Ambiente. Además, cuando en la recopilación de las cuentas participa más de una institución, la oficina nacional de estadística suele ser el organismo principal y siempre existe un mecanismo oficial de coordinación/cooperación entre las instituciones.

B. Alcance de los programas

49. Los programas de estadísticas del medio ambiente y de contabilidad ambiental y económica están integrados, prácticamente en la mitad de los países lo que significa que en ambos programas se utilizan las mismas definiciones, clasificaciones y recopilaciones de datos. Las esferas que abarcan habitualmente ambos programas se superponen. En el programa de estadísticas del medio ambiente se incluyen, por orden de importancia: los recursos hídricos, la energía, las emisiones en la atmósfera y los recursos forestales. Además de esos temas, los programas de contabilidad ambiental y económica incluyen las cuentas de gastos de protección del medio ambiente. Este es el resultado de la recopilación de esta información por gran número de países europeos. Si se excluye a los países europeos del análisis, las cuentas de activo correspondientes a recursos minerales y energéticos son el tercer tema más común.

50. Prácticamente todas las instituciones que recopilan estadísticas del medio ambiente o cuentas ambientales y económicas tienen prevista la continuidad del actual programa de recopilación. Además, la mayoría de esos países también tiene previsto ampliar sus programas. En el caso de las estadísticas del medio ambiente y las cuentas ambientales y económicas, se suelen señalar los siguientes temas como ámbitos susceptibles de ampliación —en términos de ampliación del alcance y la cobertura y/o el inicio de una nueva compilación— recursos hídricos, energía, emisiones en la atmósfera, recursos forestales y tierras, y ecosistemas. En cuanto a la contabilidad ambiental y económica, también se incluyen las cuentas de corrientes de recursos materiales/desechos, de activos correspondientes a recursos minerales y energéticos, y de gastos de protección del medio ambiente. Cabe señalar que las cuentas de corrientes de recursos materiales/desechos son una cuestión prioritaria principalmente en los países europeos.

C. Obstáculos

51. El cuestionario solicita a los encuestados que indiquen los factores que obstaculizan el desarrollo y la recopilación de estadísticas del medio ambiente y de cuentas ambientales y económicas, a fin de evaluar la sostenibilidad de los programas. Los países señalaron la falta de recursos humanos y financieros como el factor más común que obstaculiza el desarrollo de ambos programas. Se consideró que los obstáculos fundamentales para la recopilación eran los relativos a la disponibilidad y la calidad de los datos.

52. La evaluación demostró que aproximadamente en la mitad de los países los programas de estadísticas del medio ambiente y de contabilidad ambiental y económica han sido reforzados con actividades de asistencia técnica y fondos procedentes principalmente de organizaciones internacionales. Algunos también

reciben apoyo y fondos de proyectos bilaterales de cooperación. Aproximadamente la mitad de los países recibieron asistencia financiera de Eurostat, tanto para programas de estadísticas del medio ambiente como para los de contabilidad ambiental y económica. En algunos países esos programas han contado con el apoyo de fondos procedentes de instituciones nacionales distintas de la oficina nacional de estadística.

V. Temas de debate

53. La Comisión de Estadística tal vez desee:

a) Expresar sus opiniones acerca de los progresos de la labor del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica respecto de la coordinación (sección II.A) y la promoción y la aplicación de la contabilidad ambiental y económica (sección II.B);

b) Promover la aplicación en los países y ofrecer asesoramiento sobre la conveniencia de adoptar la parte I del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos como norma estadística internacional, a reserva de una posible nueva evaluación, que tenga en cuenta su armonía con el contenido y el formato del SCAEI-2003 revisado (sección III).

Anexo

Lista de países que enviaron respuestas con respecto a la fase I de la evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica, al 11 de diciembre de 2006

Albania	España	Nueva Zelanda
Alemania	Estados Unidos de América	Países Bajos
Arabia Saudita	Estonia	Papua Nueva Guinea
Argentina	ex República Yugoslava de	Paraguay
Armenia	Macedonia	Perú
Australia	Finlandia	Polonia
Azerbaiyán	Georgia	Portugal
Bahamas	Grecia	Reino Unido de Gran Bretaña
Bahrein	Guatemala	e Irlanda del Norte
Bangladesh	Hungría	República Checa
Bhután	India	República de Corea
Bolivia	Israel	República Dominicana
Bosnia y Herzegovina	Italia	República Unida de Tanzania
Botswana	Japón	Rumanía
Brasil	Jordania	Serbia
Bulgaria	Kenya	Seychelles
Burkina Faso	Kiribati	Singapur
Camerún	Lesotho	Sudáfrica
Canadá	Letonia	Suecia
Chile	Lituania	Suiza
China	Luxemburgo	Suriname
Colombia	Malasia	Tailandia
Croacia	Maldivas	Trinidad y Tabago
Dinamarca	Marruecos	Túnez
Djiboutí	Mauricio	Turquía
Dominica	México	Tuvalu
Ecuador	Mongolia	Ucrania
Egipto	Nauru	Uruguay
Eslovaquia	Nepal	Uzbekistán
Eslovenia	Noruega	Yemen